

BASES DE LOS CONCURSOS DE DIBUJO Y RELATOS CORTOS

“EUROPA EN LETRAS Y COLORES”

PARA COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Primera. Objeto de los concursos y tema.

El Centro de Información Europe Direct Castellón dentro de su plan de acción 2020 tiene la voluntad de convocar la segunda edición del Concurso “Europa en Letras y Colores” lanzado en 2019.

Este concurso está dirigido a la **población escolar con el objetivo general de promover y fomentar el conocimiento de la Unión Europea entre los más jóvenes y el objetivo específico 2020 de concienciar sobre la lucha contra el cambio climático**. Además, se busca impulsar la **creatividad y expresión** de los niños y niñas, así como su **concienciación social** sobre el mundo que les rodea. La finalidad es que, a través de su expresión escrita o gráfica, puedan mostrar desde su punto de vista el papel que desempeña Europa y su ciudadanía para hacer frente al cambio climático.

Es prioritario para la Unión Europea la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático a través de políticas ambiciosas que nos permitan conseguir una sociedad climáticamente neutra y construir un futuro mejor para todos.

Este Concurso pretende, además, fomentar el sentimiento de unión de las distintas regiones que forman la UE, todas ellas encaminadas hacia los retos comunes de la lucha contra el cambio climático y conseguir una Europa más sostenible.

En este sentido, se valorará la implicación del/la niño/a y la capacidad de comprensión el papel de la Unión Europea y de cada ciudadan@ tiene en la lucha contra el cambio climático.

Segunda. Aceptación de las bases y posibles modificaciones

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. La Diputación se reserva la capacidad de modificar las fechas de entrega de los premios, en función de una variación ineludible de la agenda institucional.

Tercera. Participantes

Podrán participar todos los estudiantes de centros de Educación Primaria ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Castellón, tanto públicos como concertados y privados.

La actividad está dirigida, por un lado, al alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria para el concurso de DIBUJO.

Y, por otro lado, está dirigida al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria para el concurso de RELATOS CORTOS.

Cuarta. Obligaciones de los centros participantes

Los centros participantes serán los responsables de hacer efectiva la participación de los alumnos y alumnas. Los centros educativos podrán presentar al concurso los trabajos de aquellos escolares de los que tengan autorización expresa de sus padres, madres o tutores legales, respecto de su participación. A posteriori, si es necesario, se requerirá la autorización de padres, madres o tutores legales, de los escolares premiados para el uso de su imagen en los actos de entrega de premios que se celebren en su día.

CONCURSO DE DIBUJO

Cada centro presentará un máximo de 20 dibujos de sus alumnos/as. La selección de los dibujos que se remitan a concurso será realizada de manera interna por los responsables del propio colegio.

Los dibujos no deberán ir firmados por su autor, ni poner en ningún lugar el nombre o datos del autor. En el reverso deberá constar el nombre del colegio y el número de referencia del dibujo.

En un listado aparte, en formato tabla, deberán aparecer mediante sistema de columnas: en cada fila el número de referencia del dibujo, y correlativamente, el nombre del niño o niña autor/a, su edad, curso y tutor/a que lo representa.

Este listado deberá presentarse en un sobre cerrado a modo de plica, para que el jurado no anticipe el nombre de los autores antes de decidir los ganadores.

Los dibujos deberán ser remitidos a la Oficina EUROPE DIRECT CASTELLÓN por correo postal a:

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

CENTRO EUROPE DIRECT

AVDA. VALL D'UIXÓ 25, 3ª planta

12004 CASTELLÓN

CONCURSO DE RELATOS CORTOS

Cada centro presentará un máximo de 10 relatos de sus alumnos/as. La selección de los relatos que se remitan a concurso será realizada de manera interna por los responsables del propio colegio.

Los relatos no deberán ir firmados por su autor, ni poner en ningún lugar el nombre o datos del autor. En el caso de presentarse de manera digital, el nombre del autor tampoco podrá aparecer en el título o las preferencias del texto. Al inicio de cada relato deberá constar el nombre del colegio y el título de la obra.

En un listado aparte, en formato tabla, deberán aparecer mediante sistema de columnas: en cada fila el título del relato y, correlativamente, el nombre del niño o niña autor/a, su edad, curso y tutor/a que lo representa.

Este listado deberá presentarse en un sobre cerrado a modo de plica, o en documento digital aparte para que el jurado no anticipe el nombre de los autores antes de decidir los ganadores.

Los relatos deberán ser remitidos a la Oficina EUROPE DIRECT CASTELLÓN, bien por correo electrónico a la dirección: europedirectcs@dipcas.es, o en papel por correo postal a:

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN
CENTRO EUROPE DIRECT
AVDA. VALL D'UIXÓ 25, 3ª planta
12004 CASTELLÓN

Quinta. Requisitos y características de los trabajos

CONCURSO DE DIBUJO

Los dibujos presentados deberán realizarse sobre papel o cartulina tamaño A4. La expresión gráfica será libre, pudiéndose utilizarse técnicas de collage, siempre que permita, si es necesario, su reproducción gráfica digital.

CONCURSO DE RELATOS CORTOS

Los relatos participantes si optan por remitir la obra en formato digital, la deberán guardar en formato pdf. Las obras tendrán una extensión mínima de 400 palabras y una máxima de 1000 palabras.

El texto se escribirá en letra arial, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 puntos.

Sexta. Categorías

1.- La participación se realizará según las siguientes categorías:

Concurso de dibujo: alumnos y alumnas de 3º y 4º de Educación Primaria.

Concurso de relatos cortos: alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria.

2.-En cada una de las categorías se seleccionará un primer, segundo y tercer puesto y una mención especial a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE).

Séptima. Jurado.

La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer en la web europedirect.dipcas.es en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de solicitudes.

El Jurado, que contará con una persona que actúe a modo de secretaria del jurado, estará compuesto por los siguientes miembros:

- Responsable del Centro Europe Direct Castellón
- Jefa del servicio de Promoción Económica y Relaciones Internacionales
- Responsable financiero Servicio de Promoción económica y Relaciones
- Experto en comunicación audiovisual

- Responsable técnico del Museo de Bellas Artes de Castellón

Los premios podrán declararse desiertos por el jurado cuando, a juicio de sus miembros lo estimen necesario, una vez se hayan examinado con detenimiento las obras presentadas.

Octava. Criterios de Valoración.

Para la concesión de los premios se tendrá en cuenta la relación de los trabajos con el tema propuesto, la originalidad de los diferentes relatos y dibujos y la singularidad de las propuestas.

Novena. Edición de las obras.

La Diputación de Castellón editará un libro con la recopilación de los relatos ganadores que se ilustrará con los dibujos y relatos de los ganadores del concurso.

Décima. Premios.

Concurso de dibujo y Concurso de Relatos

Los/las ganadores de los primeros premios de ambas categorías, ganarán un premio del que se beneficiarán todos los compañeros de su curso que hayan participado en el Concurso.

El premio consistirá en una excursión con traslados incluidos a cargo de Europe Direct Castellón a un lugar emblemático cofinanciado por Fondos Europeos de la provincia de Castellón.

Además el/la ganador/a recibirá un Trofeo y un obsequio por valor máximo de 150 €

El Centro escolar al que pertenece el ganador recibirá por su parte, un diploma acreditativo y un kit promocional de material divulgativo Centro Europe Direct Castellón para los profesores participantes y la dirección del Centro.

Segundo premio.

El ganador/a del 2º premio recibirá un Trofeo y un obsequio por valor máximo de 150 €

El Centro escolar al que pertenece el ganador recibirá por su parte, un diploma acreditativo y un obsequio para los profesores participantes y la dirección del Centro.

Tercer premio.

-El ganador/a del 3er premio recibirá un Trofeo y un obsequio por valor máximo de 50 €

El Centro escolar al que pertenece el ganador recibirá por su parte, un diploma acreditativo y un kit promocional de material divulgativo Centro Europe Direct Castellón

Mención especial alumnos ACNEE.

- La mención especial recibirá un Trofeo y un obsequio por valor de 150 € del Centro Europe Direct.

El Centro escolar al que pertenece el ganador recibirá por su parte, un diploma acreditativo y un obsequio para los profesores participantes y la dirección del Centro para los profesores participantes y la dirección del Centro.

Undécima. Plazos de presentación.

El plazo de presentación de los trabajos se extenderá desde el día siguiente a la publicación en la web del Centro Europe Direct Castellón <http://europedirectcs.dipcas.es/es/> hasta el día 27 de abril inclusive. Los trabajos presentados por los centros educativos deberán constar de: las obras, el listado (plica) con los datos de los alumnos y alumnas

participantes y la solicitud de participación en el concurso, según el modelo que se adjunta en el Anexo I.

Duodécima. Acto de entrega de los premios.

Al acto de entrega asistirán los/las ganadores y los/las compañeros/as de su curso, acompañados/as del profesorado y equipo de dirección participante.

La Ceremonia de Entrega de Premios se celebrará el 5 de Junio, Día de Celebración Mundial del Medio Ambiente en el Centro Provincial de Energías Renovables de la Diputación de Castellón, centro cofinanciado con Fondos Europeos.

El Centro Europe Direct Castellón pondrá a disposición de los centros escolares ganadores los servicios de transporte necesarios para participar en el acto.

Base final.

1. El Centro Europe Direct Castellón se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello puede contribuir a un mayor éxito de los premios.
2. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, informamos que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónicos u ordinario, de futuras actividades organizadas por Europe Direct Castellón, salvo indicación expresa de caso contrario.
3. El Centro Europe Direct Castellón es competente para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación. Las dudas o cuestiones podrán ser planteadas, bien a través del correo electrónico europedirectcs@dipcas.es

Castellón, a 27 de febrero de 2019